

**Cathexis Tucson, LLC.**

**Acuerdo de Servicios de Consejería, Psicoterapia y Derechos del Cliente**

**¡Bienvenido!** Éste documento contiene información importante acerca de mis servicios profesionales y pólizas de negocio Cathexis Tucson, LLC (Cathexis). Favor de leer a través de toda la información en las siguientes páginas y así poder discutir cualquier duda o pregunta que usted pueda tener.

Éste documento también contiene información acerca de Responsabilidad y Portabilidad de Seguro de Salud Acto (HIPAA), una ley federal que protege la privacidad y los derechos del paciente/cliente con respecto al uso y revelación de su Información de Salud Protegida (PHI) utilizada para propósitos de tratamientos, pagos y operaciones de salud médica. HIPAA requiere que yo le proporcione con un Aviso de Prácticas de Privacidad (el Aviso) para uso y revelación de PHI ya sea para tratamiento, pago y operaciones de salud médica. El Aviso, que está adjunto a éste Acuerdo, explica HIPAA y su función en cuanto a información personal de su salud con mayor detalle. La ley requiere que yo obtenga su firma que confirma que le he otorgado ésta información. Aunque éstos documentos son largos y en ocasiones complicados, es de vital importancia que usted los lea cuidadosamente y discuta cualquier duda o pregunta con su terapeuta.

Al firmar éste acuerdo usted está consintiendo entablar una relación terapéutica con Cathexis. Usted puede revocar éste acuerdo en cualquier momento. Si usted decide terminar el tratamiento, por favor consulte con su terapeuta de su intenciones. Ésa revocación estará vinculada con Cathexis a menos que ésta agencia haya tomado medidas en su función, si hubiera obligaciones impuestas sobre ésta agencia por su seguro de salud para procesar o justificar reclamaciones hechas bajo su póliza, si usted no ha cumplido con cualquier obligación financiera en la que haya incurrido. Éste consentimiento a tratar expirará 12 meses a partir de la fecha que se firmó, a menos que se haya especificado de otra manera.

**Así mismo, Cathexis tiene la opción de terminar éste Acuerdo si: a) se ha determinado que no podemos satisfacer las necesidades de su tratamiento; b) se ha determinado que existe un conflicto de ética; c) se ha determinado que usted necesita un mayor nivel de atención. Si ésto ocurriera, la terminación será claramente discutida con usted y el consejero puede darle por escrito la Terminación de Servicios y referencias apropiadas, si ésto fuera aplicable. Si en algún momento, la seguridad del personal de Cathexis se viera amenazada, fuese en su oficina o familia, la terapia será terminada inmediatamente. Si ésto ocurriera, Cathexis ofrecerá referencias apropiadas si lo considera apropiado.**

Horas de Operación

Horas de Clínica: Sólo con cita previa. Ciertos clínicos están disponibles para los fines de semana y citas de noche, y se hará todo lo posible para hacer arreglos y satisfacer sus necesidades con un terapeuta apropiado y que esté disponible.

Horas Administrativas: Lunes – Jueves de 9am – 5pm Viernes de 9am – 4pm.

Servicios Psicológicos

Consejería y Psicoterapia no se describen fácilmente por lo general y varía para cada cliente dependiendo de los problemas presentados al principio y durante el transcurso del tratamiento. Los consejeros de Cathexis emplean varios métodos e incorporan varias orientaciones teóricas. Psicoterapia y consejería requieren de su participación activa, en sesión y fuera de session. Consejería y psicoterapia por igual pueden tener beneficios y riesgosos. Ya que ésto a menudo implica discutir aspectos difíciles y dolorosos de su vida, usted quizás experimente sentimientos e interrupciones no placenteras en su vida diaria. Inversamente, la consejería y psicoterapia han demostrado beneficios como mejoría en las relaciones, mejoría en la autoestima y una reducción en síntomas no placenteros. Mucho depende de sus intenciones y la inversión en el proceso. Como en cualquier proceso de consejería y psicoterapia, no hay garantías en cuanto a los resultados.

La relación entre el terapeuta y el cliente es importante y lleva tiempo en desarrollarse. Las primeras sesiones quizás se haga una evaluación informal de sus necesidades. Si usted decide continuar y determina que se beneficiaría de los servicios con Cathexis, el consejero le dará su opinión de lo que será su participación, incluirá y desarrollará un plan de tratamiento junto con usted. Usted puede revisar el plan en cualquier momento.

Consejería y Psicoterapia requiere compromiso de tiempo, dinero y energía, y según la naturaleza del tratamiento, la elección del terapeuta apropiado es muy importante. Si en cualquier momento durante nuestro trabajo juntos usted tiene preguntas sobre su proceso o la forma en que trabaja el terapeuta, por favor traiga sus preguntas a la sesión.

Le aconsejamos exponer sobre cualquier cosa que pase en la terapia. Su consejero está comprometido a discutir el proceso, técnicas o teoría de cualquier otra cosa que pueda surgir. Usted puede preguntar a su consejero que trate algo que usted considere que pueda funcionar. Usted puede preguntar sobre entrenamientos del consejero, impresiones y proceso. Usted puede solicitar ser referido a alguien más si usted considera que su trabajo juntos no funciona y no es apropiado para usted.

## **Reuniones, Obligaciones Financieras y Honorarios**

---

### Acuerdo de Servicios de Consejería y Psicoterapia/Derechos y Responsabilidades del Cliente

**Seguro del los Clientes:** Los honorarios son basados en la duración o tipo de evaluación o tratamiento, que están determinados por la naturaleza del servicio. Usted será responsable por cualquier de los cargos no cubiertos por el Seguro, incluyendo copago y deducibles. El personal Administrativo hará cualquier intento para determinar los gastos de bolsillo y notificarle a usted lo más pronto posible. Sin embargo, pólizas de Seguro, continúan aumentando en complejidad, y quizás no sea posible determinar los gastos exactos de bolsillo hasta que las reclamaciones hayan sido finalizadas por el pagador. Si se diera el caso de que los gastos de bolsillo son más de lo previsto, usted será responsable de pagar el monto completo por lo que ellos son responsables. Las tarifas están disponibles bajo petición.

**Póliza de Cancelación de 24 horas para Clientes de Pago Privado:** Una vez que una cita ha sido establecida, se espera que usted pague por la sesión a menos que usted le haya dado a su terapeuta asignado 24 horas en avance notificando la cancelación ya sea por teléfono, texto o correo electrónico. Cathexis mantendrá en archivo la información de su tarjeta de crédito y facturará automáticamente a su tarjeta el monto total de su sesión para Clientes de Autopago y \$100 por cada incidente para Clientes de Seguro Comercial si usted no notificó a su terapeuta de intento de cancelar su cita previamente establecida dentro de 24 horas antes de la cita. Hay ocasiones donde ocurren eventos fuera de su control, si nosotros determinamos que éste fuese el caso, a usted no se le pedirá que pague por la sesión.

**Honorarios de Testigos Legales:** Cathexis enfatiza fuertemente sobre la relación terapéutica entre el cliente y el terapeuta. En nuestra experiencia la participación en procedimientos legales con frecuencia tiene efectos negativos sobre ésta relación y las metas terapéuticas del cliente. Por lo tanto, nos oponemos a las solicitudes para que nuestros clínicos provean testimonio legal de cualquier tipo. Además, lo más seguro es que a su clínico no se le permitirá proveer información que serviría de algún beneficio para su caso. Sin embargo, si usted decide proseguir con tal solicitud, nuestros Honorarios de Testigos Legales le serán proporcionados.

### **Menores de Edad y Padres**

Clientes menores de 18 años de edad y sus padres deben estar enterados de que la ley puede permitir a padres/guardian examinar los registros de tratamiento de su menor. Porque la privacidad en psicoterapia es crucial para un progreso exitoso, particularmente con adolescentes, en ocasiones Cathexis pide a los padres un acuerdo que consiste en renunciar al acceso de los registros de su menor. Si los Padres/Guardián están de acuerdo, durante tratamientos Cathexis proporcionará información general sobre el tratamiento y progreso del menor. Cualquier otra comunicación requerirá autorización del cliente a menos que se considere que el menor está en peligro o que fuese un peligro para otros en dicho caso Cathexis notificará a los padres/guardián de ésta preocupación. Antes de dar a los padres cualquier información, Cathexis discutirá éste asunto con el menor y, de ser posible manejará objeciones. Adicionalmente, dicha información puede ser revelada y discutida durante una sesión en conjunto.

### **Sus Derechos y Responsabilidades Como Cliente de Cathexis**

#### **Cuando recibe servicios por parte de Cathexis usted tiene el Derecho a:**

- Recibir servicios de alta-calidad
- Recibir privacidad durante consejería
- Ser tratado con dignidad, respeto y consideración
- Su información se mantendrá privada y confidencial, excepto como se describe en las Declaraciones de Privacidad de Cathexis
- Ser escuchado y tener personal que trabaje con usted para que se haga un plan para abordar sus inquietudes y necesidades
- Recibir servicios en oficinas que son seguras, limpias, accesibles, respetuosas de sus preferencias, cualidades y habilidades como individuo
- Obtener información y apoyo para ayudarle a tomar decisiones para mejorar su situación
- Ser atendido sin acoso o discriminación basado en raza, origen, religión, género, orientación sexual, edad, discapacidad, estado marital, o diagnóstico
- Discutir su servicio para identificar si está funcionando y expresar cualquier inquietud o quejas que pueda tener; en cualquier momento, tiene el derecho de rechazar consejería
- Solicitar cambio de algún miembro del personal si hay alguien más del personal disponible que pueda abordar sus problemas y su solicitud sea razonable – debe saber que solicitudes discriminatorias no serán aceptadas. El paciente también tiene el derecho a solicitar una referencia de otra institución de cuidados de salud si usted considera que el cuidado que está recibiendo por parte de Cathexis no ha mejorado su situación
- Para participar, o que su guardian legal participe en el desarrollo, o decisiones concernientes a consejería proporcionados en Cathexis
- Para participar o negarse a participar en una investigación o tratamiento experimentales
- Para recibir de la familia, tutoría legal u otra tipo de asistencia individual para comprender y ejercitar sus derechos como paciente

- Tener la habilidad de revisar, una petición por escrito, los archivos médicos del propio paciente o archivos financieros de acuerdo a A.R.S && 12-2293, 12-2294, y 12-2294.01
- Recibir una referencia de otra institución de cuidado de salud si el asesoramiento de la instalación no está autorizada o no puede proporcionar los servicios de salud de conducta que el paciente necesita
- No es práctica habitual de Cathexis tomar fotos a nuestros clientes, pero si surgen circunstancias, el paciente tiene el derecho de aceptar o declinar por escrito

#### **Ésto es lo que pedimos de usted**

- Tratar al personal de Cathexis y hacia otros con cortesía y respeto
- Avisar a su consejero o personal de Cathexis cuando no podrá atender a su cita establecida al menos con 24 horas de anticipación. Favor de entender que la mayoría de los consejeros que están en éste lugar es sólo para citas programadas. Como cortesía a su consejero, favor de avisar con bastante tiempo sobre la cancelación
- En caso de que usted tenga alguna preocupación, queja referente al cuidado que ha recibido de Cathexis, le pedimos que siga el Proceso de Quejas del Paciente descrito en la siguiente sección

### **Procedimientos del Proceso de Póliza de Quejas del Paciente**

#### **Preámbulo**

Cathexis valora los comentarios de sus clientes referentes a programas y prácticas de la organización. Quejas pueden proporcionar oportunidades importantes para mejorar los servicios. Una queja puede definirse como una expresión de insatisfacción o expectativa no llevada a cabo. Una queja puede ser hecha por el paciente con ayuda si fuese necesario. La queja puede relacionarse a cualquier aspecto de los programas y servicios de la organización. Un paciente o guardian legal que crea que ha experimentado discriminación en Cathexis puede presentar una queja sobre ésta instalación con el Departamento de Servicios de Salud de Arizona utilizando la forma de Quejas de Licencia Médica En Línea, la puede encontrar en <https://app.azdhs.gov/ls/onlinecomplaint.aspx>, o contactar al departamento al 602-364-3030 o 150 N 18<sup>th</sup> Ave Ste 450, Phoenix, AZ 85007.

#### **Oficial de Privacidad**

Susie Mills es la Directora Oficial Administrativa, y puede ser contactada al: 520-271-0628

#### **Póliza**

En Cathexis estamos comprometidos a escuchar las quejas del paciente y responder dentro de un tiempo justo, oportuno y de una manera respetuosa. Todas las quejas serán consideradas sin represalias o discriminación. a pacientes que no hablan Inglés se les prestará asistencia.

Cathexis siempre informa a sus pacientes sobre su derecho a presentar quejas ya sea (verbales o por escrito) y buscar solución. Ésta información está accesible y publicada en Cathexis en Derechos y Responsabilidades del Cliente, también está disponible en nuestro sitio de la web o si se solicita. Pacientes que hablan otros idiomas distintos de los cubiertos por éstos últimos documentos o que tengan dificultad para leer, les aconsejamos que alguien del personal de Cathexis les explique a ellos al principio del servicio. Cathexis asistirá a las personas con discapacidades a presentar sus quejas y buscar solución.

Todos los aspectos de las quejas serán manejadas en confidencialidad. Sin embargo, si la queja implica acusaciones de conducta ilegal o poco ética, puede que se necesite compartir ésta información con autoridades exteriores.

Todas las quejas son documentadas. El mantenimiento de los archivos de quejas es responsabilidad del Director Oficial Administrativo.

Quejas consideradas un riesgo a la organización son presentadas al Director Oficial Administrativo o al Director Oficial/Clinico Ejecutivo, quién revisará los detalles de la situación y decidirá sobre la acción apropiada e inmediata. El Director Oficial/Clinico Ejecutivo registrará los detalles de la queja y las acciones tomadas para resolver el problema, y será revisado en la Reunión de Revisión Anual de Cathexis del Programa de Manejo de Calidad al accionista. Clientes con preguntas, comentarios o quejas sobre pólizas de privacidad de Cathexis y procedimientos o sobre la recopilación, uso o revelación de su información personal, será dirigida al Oficial de Privacidad.

#### **Procedimientos**

Como el objetivo de Cathexis es dar suficiente autoridad para satisfacer las necesidades del paciente, los demandantes serán animados, pero no se les obligará a hacerlo a través de las líneas de autoridad dentro de la organización.

Para dar máximo apoyo a la relación del personal-paciente, el proceso de resolución de quejas comienza con la participación de alguien del personal que proporciona servicios, a menos que éste no esté en el mejor interés del usuario del servicio o del miembro de la comunidad.

### **Paso 1: Recibiendo una Queja**

- a. Si la persona que presta los servicios recibe la queja, se debe ofrecer al paciente la oportunidad inmediata de discutir su preocupación(es).
- b. Si la queja es recibida por cualquier otro miembro de personal o voluntario de la organización que no sea la persona que presta el servicio, el paciente debe ser dirigido a la persona que presta el servicio y explicarle la póliza de Cathexis. Si la persona continúa renuente a hablar directamente con el proveedor de servicios ellos deberán ser referidos al manejador inmediato de esa persona. La persona prestando el servicio debe de ser alertada de la existencia de la queja.
- c. Al escuchar una queja la persona que presta servicio puede decidir involucrar o consultar con su manejador(a) en cualquier momento. Ésta opción debe de ser tomada si el usuario del servicio es acompañado por algún amigo o asesor.
- d. Si la queja es manejada a satisfacción mutua del denunciante y la persona prestando servicio, la queja y resolución es documentada en Forma de Queja y se enviará una copia al manejador de la persona prestando servicio y al director del departamento.

### **Paso 2: Discusión con Director Oficial Administrativo**

- a. Si la persona que presta el servicio no puede resolver la queja, al denunciante se le ofrece la oportunidad de hablar con la Directora Oficial Administrativa (Susie Mills, 520-271-0628, [cathexisum@cathexistucson.com](mailto:cathexisum@cathexistucson.com)).
- b. El método preferido es que el Director Oficial Administrativo llame al paciente. Ésto permite a la persona de personal la oportunidad de discutir el asunto con su manejador antes de cualquier difusión o acción con el denunciante.
- c. El Director Oficial Administrativo llama al paciente lo más pronto posible después de consultar con el personal que prestó el servicio.
- d. Si el paciente llama al Director Oficial Administrativo para quejarse sobre la persona prestando el servicio o sobre el servicio prestado, el manejador debe escuchar la queja, sin ofrecer ninguna acción antes de discutir el asunto con la persona de personal involucrada.
- e. Desde el momento que el Director Oficial Administrativo toma una llamada de un paciente, o denunciante sobre alguna queja, se debe ofrecer hacer una reunión entre el manejador y el denunciante dentro de los siguientes 5 días laborales.
- f. La persona de personal y Director Oficial Administrativo deberán en conjunción planear la respuesta a la queja del usuario de servicio o al miembro de la comunidad. Siempre que fuese posible el plan debe apoyar la relación e integridad del servicio al usuario/comunidad miembro/personal a menos que sea ésto claramente contraindicado, La persona del personal estará presente en cualquier reunión entre manejador y denunciante.
- g. El papel del Director Oficial Administrativo es resolver el asunto a satisfacción del paciente y persona(s) del personal o, en caso contrario, para informar al denunciante de su derecho a buscar resolución por medio de una reunión con el Director Oficial Ejecutivo/Clinico (Tim Mills, 520-303-8394, [tim.mills.lpc@gmail.com](mailto:tim.mills.lpc@gmail.com)).
- h. Una carta deberá ser mandada al paciente dentro de las siguientes dos semanas después de la reunión. El Director Ejecutivo Oficial/Clinico está informado de la queja y resolución o falta de resolución.

### **Paso 3: Reuniéndose con el Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico**

- a. Si el paciente no está satisfecho con la respuesta del Director Oficial Administrativo el denunciante puede llevar la queja al Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico y debe ser informado del nombre y número de teléfono del Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico.
- b. El Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico deberá ser alertado inmediatamente de alguna llamada anticipada y se le deberá proporcionar una copia de la forma completa de la queja.
- c. Si ha sido requerido, el Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico se reunirá con el paciente dentro de dos semanas y atender resolver el asunto.
- d. Antes de ésto, el Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico informará al Director Oficial Administrativo y a la persona(s) de personal del enfoque y encontrar cualquier consulta que fuese necesaria.
- e. Siempre y cuando sea posible el Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico involucrará a la persona(s) de personal y al Director Oficial Administrativo en el proceso de planeación y puede invitar uno ó a todos ellos a la reunión.
- f. Antes de la reunión el Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico se asegurará de que una carta con su firma sea enviada a ambos al paciente y al Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico enfatizando la queja y todos los pasos tomados para resolverla.
- g. Dentro de las siguientes dos semanas después de la reunión el usuario del servicio o miembro de la comunidad, el Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico mandará una carta al denunciante estableciendo cualquier acuerdo alcanzado, o fallido, con la decisión del Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico con respecto a la queja La persona(s) prestando el servicio y a los que están

en el primer nivel de autoridad se les mantendrá informados durante todos los intentos para resolver quejas. En ocasiones donde hay acusaciones criminales o violación de ética grave de comportamiento por parte del personal de Cathexis, el Director Ejecutivo Oficial/Director Clínico puede renunciar al pedido para informar al personal hasta que se solicite asesoramiento legal y/o de la policía y continuar absteniéndose de informar a la persona durante el curso de una investigación siempre y cuando no se violen normas legales ni contractuales.

Mientras que cada intento deberá ser hecho para alcanzar una resolución positiva con el denunciante, y se deberá mantener la integridad de las pólizas de Cathexis y la integridad y seguridad del personal de Cathexis y usuarios de otro servicio o miembros de la comunidad.

#### **Documentación**

Todas las quejas recibidas de un paciente son inicialmente documentadas por una persona de personal quién ha recibido la queja utilizando la Forma de Queja. Una bandera señalando que se ha recibido una queja es colocada en el registro del cliente o miembro de la comunidad. Una copia de la queja es enviada al manejador de la persona del personal. El expediente de queja (incluye documentación, correspondencia, resolución y seguimiento) es mantenida separada de los registros de pacientes/clientes en la oficina apropiada del director.

Un registro de la queja será hecha para disponibilidad del denunciante a petición excepto en el caso donde la confidencialidad de otro paciente puede estar en riesgo. Éstos registros serán retenidos por el mismo período que el registro del cliente o miembro de la comunidad (actualmente éste período es de 10 años).

#### **Privacidad, Records, Confidencialidad y Límites sobre Confidencialidad (Declaración de Privacidad)**

La psicoterapia y la relación de consejería es confidencial y privada. La ley protege la privacidad de toda comunicación entre un cliente y un psicoterapeuta. En la mayoría de las situaciones, sólo puedo revelar información sobre su tratamiento a otros si usted da una autorización firmada y por escrito, la forma debe cumplir con ciertos requisitos legales impuestos por HIPPA. Algunas situaciones require sólo que usted proporcione un consentimiento anticipado por escrito. Su firma en este acuerdo proporciona consentimiento para las siguientes situaciones:

1. Cathexis participa en un proceso donde casos seleccionados son discutidos con otros colegas profesionales para facilitar la continuación de crecimiento profesional y para beneficio de usted con una variedad de expertos profesionales. Mientras que no hay información de identificación divulgada en éste proceso de consulta entre compañeros, la dinámica de los problemas y las personas involucradas son discutidas, junto con el tratamiento enfoque y métodos. Para asegurar su privacidad, nosotros cumplimos con las reglamentos de HIPPA en el manejo confidencial de información. Favor de tener en cuenta que su terapeuta es un consejero asociado con licencia ellos acualmente trabajan bajo supervision directa y discutirán su caso y tratamiento ya sea con el Director Clínico de Cathexis, Tim Mills MC/MFT LPC ([tim.mills.lpc@gmail.com](mailto:tim.mills.lpc@gmail.com), 520-303-8394) o miembro del personal Leonard Corte, LCSW (520-744-3839). A éstas personas se les puede otorgar más información que a los colegas en el proceso de consultacións.
2. Si hay un tercer pagador, como lo sería una compañía de Seguro, está proporcionando pago, Cathexis revelará información sólo relevante a obligaciones financieras, proceso de reclamos, y auditorías de registros médicos.
3. Si el cliente es un miembro de AHCCCS y está recibiendo servicios de Manejo de Caso mediante AHCCCS por una agencia participante e independiente. Cathexis tendrá la obligación de compartir sus registros médicos con esa agencia como es lo requerido.

Hay algunas situaciones dónde Cathexis le es permitido o requerido que revele información sin su consentimiento o autorización.

- A. Si está envuelto en algún procedimiento judicial y se solicita información sobre los servicios profesionales que proporciona Cathexis, dicha información es protegida por la ley de privilegio del terapeuta/cliente. Cathexis no podrá proveer ninguna información sin autorización de usted o su representante legal o un orden judicial. Si usted está involucrado o contemplando algún juicio jurídico, consultar con su abogado para determinar si fuera probable que un tribunal ordene a Cathexis a revelar información.
- B. Si una agencia de gobierno está requiriendo esa información para actividades de salud supervisada, Cathexis quizás tendrá la obligación de proveer la información.
- C. Si el cliente hace una demanda en contra de un terapeuta de Cathexis, Cathexis puede revelar información relevante referente al cliente en orden de defender al miembro del personal si esto fuera necesario.

- D. Si el cliente hace un reclamo de compensación al trabajador y Cathexis está prestando servicios relacionados al reclamo, Cathexis debe, a petición apropiada, proporcionar reportes a la Comisión de Compensación al Trabajador o al asegurador.

Hay algunas situaciones bajo las cuáles Cathexis se le ordena legalmente a tomar acciones que son necesarias para proteger a otros de peligro. Si ésta fuese la situación, a Cathexis se le puede requerir que revele información sobre el tratamiento de un cliente. Éstas situaciones son inusuales.

- a. Si el cliente amenaza con lastimarse el mismo/ella misma, Cathexis se le puede obligar a buscar hospitalización para el/ella o contactar a los miembros de la familia o alguien más que pueda asistir dándole protección.
- b. Si Cathexis tiene razón para creer que un menor de 18 años es o ha sido víctima de daños, abuso sexual, negligencia o ha sido privado de tratamiento médico necesario, la ley requiere que Cathexis haga un reporte con las oficinas de gobierno apropiado (usualmente el Departamento de Seguridad para Menores). Una vez que se ha hecho el reporte Cathexis quizás tenga que dar información adicional.
- c. Si el cliente comunica una amenaza explícita o daños físicos serios e inminentes claramente a una víctima identificable y Cathexis cree que el cliente tiene la intención y capacidad para llevar a cabo dicha amenaza, Cathexis debe de tomar acciones de protección que incluirá notificar a la víctima en potencia, contactar a las fuerzas del orden o buscar hospitalización para el cliente.

Si la situación se presenta, Cathexis hará un esfuerzo para discutir la situación en su totalidad con usted antes de tomar cualquier acción y la revelación de mi información será limitada y la necesaria por motivos de seguridad. Mientras que éste resumen escrito de excepciones de confidencialidad debe probar ser útil para entender mis obligaciones legales, es importante que discuta cualquier pregunta o duda que usted tenga, ahora o en el futuro. Las leyes gobernando confidencialidad pueden ser muy complejas, y en algunas situaciones requiere asesoramiento formal legal.

#### **Registros Profesionales**

Registros médicos del cliente están almacenados electrónicamente en el software utilizando subscripción basada en HIPPA en conformidad de Registros Electrónicos Médicos y están accesibles sólo a personal autorizado. Antes del papeleo inicial las formas son convertidas a registros Electrónicos Médicos, son mantenidos en una oficina segura sólo accesible a personal apropiado de Cathexis. Registros en papel son prontamente destruidos después de haber sido subidos a nuestro software de Registros Electrónicos Médicos.

Tenga en cuenta que sus registros son propiedad de Cathexis y se mantendrán bajo nuestro cuidado confidencial. Una solicitud por escrito y firmada es requerida si usted desea acceso a sus registros o a los de su menor.

Las leyes y normas de nuestra profesión requiere que Cathexis mantenga Protegida Información de Salud ya sea sobre usted o su menor en los Registros Clínicos. Excepto en circunstancias inusuales que envuelva peligro hacia usted mismo y/o hacia otros o donde información ha sido otorgada por otros, usted puede examinar y/o recibir una copia de su Registro Clínico si lo solicita por escrito. Porque éstos son registros profesionales, y pudieran ser malinterpretados y/o hasta molestos a lectotes sin entrenamiento; Sin embargo los clínicos de Cathexis se reservan el derecho de redactar la información según se determine necesario. Por ésta razón, recomendamos que usted sólo solicite éstos registros en circunstancias extenuantes y los haya revisado inicialmente en presencia de su consejero o hacer que sean reenviados a otro profesional de salud mental y así usted pueda discutir el contenido. En la mayoría de las situaciones, Cathexis puede cobrar por copias el costo es de .07 centavos por página.

Además, su consejero también mantiene un conjunto de Notas de Progreso. Éstas notas son para el uso del terapeuta y son diseñadas para asistir a el/ella y proveerle a usted con el mejor tratamiento. Mientras que el contenido de las Notas de Progreso varían de cliente a cliente, el contenido típicamente consiste en conversaciones durante la sesión, la evaluación del consejero de la sesión y el plan o impacto en su terapia. Notas de Progreso puede incluir información sensitiva que no sea parte de su Registro Clínico y también pudiera ser redactado a discreción del clínico. Notas de Progreso no son reveladas a otras partes (ejem., doctores, compañía de seguros) sin consentimiento explícito por escrito y dirigido por usted. Usted puede examinar y/o recibir una copia de sus Notas de Progreso a menos que Cathexis determine que dicho acceso está clínicamente contraindicado.

Por favor tenga en cuenta que con el fin de mantener los límites éticos y terapéuticos, Cathexis no puede proporcionar testigos expertos sean éstos por custodia, incapacidad, u otras audiencias judiciales. El papel del clínico es dar apoyo terapéutico a su cliente individualmente, y por lo tanto involucrarse en los procedimientos legales del cliente significativamente afectará la abilidad de su terapeuta a enfocarse en el crecimiento emocional y mental de usted. El Revelar éstos registros a usted de ninguna manera y a ningún nivel compromete a Cathexis de participar en audiencias legales.

---

**Ser Completado por un miembro de AHCCCS que requiera Coordinación de Cuidado con otras agencias (incluyendo Hogares de Salud si fuera applicable):**

Permito a Cathexis a revelar mis registros médicos según sea necesario para el propósito de Cordinación de Cuidado con las siguientes organizaciones, en las que estoy inscrito(a). Ésta aprobación permanecerá en vigor durante mi cuidado activo con Cathexis hasta que no estubiese inscrito en la lista de agencias, o termine los servicios con Cathexis.

Agencia de Coordinación de Cuidado (si aplica) \_\_\_\_\_

Otra Organización/Persona que yo apruebo la revelación de registros médicos del cliente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Su firma abajo indica que usted ha leído la información en el Acuerdo de los Servicios de Cathexis los Derechos y Responsabilidades del Cliente incluyendo la Póliza de Proceso de Queja del Paciente y documentos de Póliza de HIPPA, y acuerda obedecer bajo sus términos durante nuestra relación profesional. Ésta firma permite además a Cathexis revelar registros médicos de usted/el cliente como ha sido descrito en: Privacidad, Registros, Confidencialidad y Límites sobre Confidencialidad (Declaración de Privacidad) sección de éste documento. Éste documento firmado se mantendrá en su/el cliente Registro Médico, y se le otorgará una copia para sus records.

Nombre del Cliente \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento del Cliente \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma del Cliente/Guardián

Fecha

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma del Consejero

Fecha

\_\_\_\_\_  
**Acuerdo de Servicios de Psicoterapia y Consejería/Derechos y Resonsabilidades del Cliente**